



Ayuntamiento de Jadraque

Expediente nº: 148/2019

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección personal 3 plazas de socorrista para piscina municipal.

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la selección de **TRES PLAZAS DE SOCORRISTAS** para la piscina municipal, durante la temporada de verano de 2019.

Vista la propuesta de la relación de aspirantes aprobados que ha sido emitida por el Tribunal Calificador.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador, que han superado las pruebas selectivas referenciadas, siendo la siguiente:

- 70166691-Q..... 6,75 puntos
- 3.215157X.....5,25 puntos
- 49149329-P.....3,30 puntos

Por tanto, quedan incluidos en la bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes:

- 1º.- 03212014-H.....1,65 puntos
- 2º.- 70.166415-Q.....1,65 puntos

SEGUNDO. Notificar a los interesados su inclusión dentro de la bolsa de trabajo a los efectos oportunos, para que presenten la documentación necesaria para comprobar que cumplen los requisitos solicitados en las Bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Jadraque

Plza. Mayor, 2, Jadraque. 19240 (Guadalajara). Tfno. 949890000. Fax: 949890498

Alberto Domínguez Luis (1 de 2)

Alcalde

Fecha Firma: 14/06/2019

HASH: 425c315b8a4bd1c3f143d9e11b182a



Marta Pérez Fernández (2 de 2)

Secretaría Intervención

Fecha Firma: 16/06/2019

HASH: f3bbe50576c08a5b66d3b07b2d6b871



DECRETO

Número: 2019-0200

Fecha: 14/06/2019



Cód. Validación: AY54XLP425A6QCEKXT6R+HP36 | Verificación: <http://jadraque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1